

Guayaquil, 01 de Abril del 2013

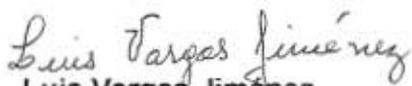
Señores  
ACCIONISTAS DE CRISMET S.A.  
Ciudad.-

Estimados Señores,

Por disposición legal, me cumple presentar ante ustedes el informe de labores correspondiente al año 2012, para lo cual señalo:

1. La empresa opero con normalidad en el 2012.
2. Se cumplió con las obligaciones tributarias y societarias impuestas por la ley de compañías y el régimen tributario.
3. Para el siguiente año, esperó alcanzar los objetivos propuestos por los accionistas en los 12 meses del año 2013.
4. Se alcanzo a obtener una utilidad que es representativa y se ajusta a los presupuestos establecidos.
5. Esperando que en el 2013, se den contratos y actividades con empresas privadas y gubernamentales.

Atentamente,

  
**Luis Vargas Jiménez**  
Representante Legal  
CRISMET S.A.